

Ciudad de México, a 29 de julio de 2024.

Estimado Distribuidores:

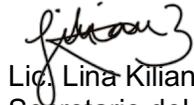
Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión autorizó disminuir la comisión por administración de activos que los siguientes fondos pagan a la Sociedad Operadora:

1.- Respecto de GBM 115, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GMP), se disminuye la comisión de las Series BOS, BMS, BES, BXS y BXES de 0.50% a 0.38% anual sobre el valor de los activos netos diarios, a partir del 6 de agosto de 2024.

2.- Respecto de GBM Retorno Absoluto, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GMP+). se disminuye la comisión de las Series BOS, BMS, BES, BXS y BXES de 0.50% a 0.38% anual sobre el valor de los activos netos diarios, a partir del 6 de agosto de 2024.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión